

Sujeto
Obligado: Secretaría de Turismo del Estado.
Recurrentes: [REDACTED].
Ponente: José Luis Javier Fregoso Sánchez.
Solicitudes: 0077214, 0077114, 0077414 y 0076514
Expedientes: 57/STUR-01/2014 y acumulados

Visto el estado procesal del expediente **57/STUR-01/2014 y sus acumulados 58/STUR-02/2014, 59/STUR-03/2014 y 60/STUR-04/2014**, relativos a los recursos de revisión interpuestos por [REDACTED], en contra de la Secretaría de Turismo del Estado, en lo sucesivo el Sujeto Obligado, se procede a dictar resolución con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

I. El veintiséis de febrero de dos mil catorce, [REDACTED], en lo sucesivo el recurrente, presentó cuatro solicitudes de acceso a la información pública por medio de INFOMEX, ante el Sujeto Obligado. El hoy recurrente pidió lo siguiente:

El número de folio 00077214 en la que pidió:

“Solicito se me informe cuáles fueron las producciones fílmicas apoyadas en el 2013 (nombre de la producción y casas productoras o empresa productora), el monto de la inversión y cuál es el beneficio obtenido de dicha inversión.”

El número de folio 77114 en la que pidió:

“Solicito se me informe cuáles fueron las producciones fílmicas apoyadas en el 2013 (nombre de la producción y casas productoras o empresa productora) el monto de la inversión y cuál es el beneficio obtenido de dicha inversión”

El número de folio 00077414 en la que pidió:

Sujeto Obligado: Secretaría de Turismo del Estado.
Recurrente: [REDACTED]
Ponente: José Luis Javier Fregoso Sánchez.
Solicitud: 0077214, 0077114, 0077414 y
Expediente: 0076514.
57/STUR-01/2014 y sus
acumulados

“Solicito se me informe cuáles fueron las producciones filmicas que serán apoyadas en el 2014 (nombre de la producción y casas productoras o empresa productora), el monto de la inversión y cuál es el beneficio obtenido de dicha inversión.”

El número de folio 00076514 en la que pidió:

“En el segundo informe de gobierno, en su apartado 1.3 “Promoción de los atractivos turísticos poblanos”, se especifica que durante el 2012 “se apoyaron 33 producciones filmicas nacionales e internacionales”. Solicito se informe cuáles son esas producciones filmicas apoyadas (casa productora) y a cuanto ascendió el apoyo de cada una de ellas y al beneficio obtenido.”

II. El once de marzo de dos mil catorce, el Sujeto Obligado comunicó al recurrente a través de INFOMEX, las respuestas a sus solicitudes de información, las que se emitieron en los siguientes términos:

Folio77214:

Por lo que respecta a parte de su solicitud que dice: “Solicito se me informe cuáles fueron las producciones filmicas apoyadas en el 2011 (nombre de la producción y casas productoras o empresa productora)...”: se anexa en el archivo adjunto la información por Usted solicitada.

Por lo que hace a la parte de su petición que dice: “...el monto de la inversión y cuáles es el beneficio obtenido de dicha inversión”, le comunico: el beneficio obtenido de las producciones en mención, fue la difusión y promoción de los atractivos turísticos del Estado de Puebla así como el aumento en la visita de casas productoras tanto a nivel nacional como internacional en años posteriores.

En cuanto al beneficio obtenido de dicha inversión, si se refiere a inversión financiera le comento: Resulta importante hacer mención que en la Secretaría de Turismo no existió ninguna producción financiada ya que solo ha brindado como único apoyo en caso de ser requerido y previamente autorizado los siguientes:

- ✓ Tarifas preferenciales en hospedaje
- ✓ Trámite de permisos
- ✓ Scoutings (búsqueda de lugares turísticos donde se realizarán las locaciones)
- ✓ Apoyo con guías certificados y operadores, etc.

Folio77114:

Sujeto Obligado: Secretaría de Turismo del Estado.
Recurrente: [REDACTED]
Ponente: José Luis Javier Fregoso Sánchez.
Solicitud: 0077214, 0077114, 0077414 y
Expediente: 0076514.
57/STUR-01/2014 y sus
acumulados

INFORMACIÓN
Por lo que respecta a parte de su solicitud que dice: "Solicito se me informe cuáles fueron las producciones filmicas apoyadas en el 2013 (nombre de la producción y casas productoras o empresa productora)...": se anexa en el archivo adjunto la información por Usted solicitada.

Por lo que hace a la parte de su petición que dice: "...el monto de la inversión y cuál es el beneficio obtenido de dicha inversión", le comunico: el beneficio obtenido fue el aumento directo en la difusión y promoción de los atractivos turísticos del Estado de Puebla, tanto a nivel nacional como internacional en los diferentes medios en los que se transmitieron dichas producciones filmicas, así como el aumento de la visita de casas productoras nacionales y extranjeras en el Estado.

En cuanto al beneficio obtenido de dicha inversión, si se refiere a inversión financiera le comento: Resulta importante hacer mención que en la Secretaría de Turismo no existió ninguna producción financiada ya que solo ha brindado como único apoyo en caso de ser requerido y previamente autorizado los siguientes:

- ✓ Tarifas preferenciales en hospedaje
- ✓ Trámite de permisos
- ✓ Scoutings (búsqueda de lugares turísticos donde se realizarán las locaciones)
- ✓ Apoyo con guías certificados y operadores, etc.

Folio77414:

INFORMACIÓN
A INFORMACIÓN
E PUEBLA
Por lo que respecta a la parte de su solicitud que dice: "Solicito se me informe cuáles son las producciones filmicas que serán apoyadas en el 2014 (nombre de la producción y casas productoras o empresa productora)...": a la fecha de la realización de su petición, se brindará el apoyo a 14 (catorce) producciones filmicas para los meses de Marzo y Abril del presente, las cuales se enlistan y se anexa en el archivo adjunto.

Por lo que hace a la parte de su petición que dice: "...el monto de la inversión y cuáles es el beneficio que se espera obtener de dicha inversión", le comunico: se espera obtener un beneficio directo en la difusión y promoción de los atractivos turísticos del Estado de Puebla y un aumento en la visita de casas productoras tanto a nivel nacional como internacional dentro del estado.

En cuanto al beneficio obtenido de dicha inversión, si se refiere a inversión financiera le comento: Resulta importante hacer mención que en la Secretaría de Turismo, no existió ninguna producción financiada ya que solo ha brindado como único apoyo en caso de ser requerido y previamente autorizado los siguientes:

- ✓ Tarifas preferenciales en hospedaje
- ✓ Trámite de permisos
- ✓ Scoutings (búsqueda de lugares turísticos donde se realizarán las locaciones)
- ✓ Apoyo con guías certificados y operadores, etc.

Folio 76514:

INFORMACIÓN
A INFORMACIÓN
E PUEBLA
Por lo que hace a la parte de su petición que dice: "Solicito se informe cuáles son esas producciones filmicas apoyadas (casa productora)...": de acuerdo a los datos emitidos por la Dirección de Promoción y Publicidad de esta Dependencia, se anexa en el archivo adjunto la información por Usted solicitada.

Respecto a la parte de su solicitud que dice: "...y a cuánto ascendió el apoyo de cada una de ellas...": le comento que en el año 2012, en la Secretaría de Turismo no existió ninguna producción financiada, brindando como único apoyo en caso de ser requerido y previamente autorizado los siguientes:

- ✓ Tarifas preferenciales en hospedaje
- ✓ Trámite de permisos
- ✓ Scoutings (búsqueda de lugares turísticos donde se realizarán las locaciones)
- ✓ Apoyo con guías certificados y operadores, etc.

Por lo que respecta el beneficio obtenido, le comunico: el beneficio obtenido fue el aumento directo en la difusión y promoción de los atractivos turísticos del Estado de Puebla, tanto a nivel nacional como internacional en los diferentes medios en los que se transmitieron dichas producciones filmicas.

